



La machosfera tiene voz y voto en este congreso. Por Álvaro Ramis Olivos

Posted on Julio 25, 2026

Cristóbal Urruticoechea es diseñador gráfico y publicista de formación, no abogado ni médico, y sin embargo es el autor de la segunda ley de su carrera destinada a estrechar el acceso al aborto en tres causales. La primera, presentada en 2022, buscaba derogar directamente dos de esas tres causales; en esa ocasión defendió su postura frente al caso de violación con una frase que retrata mejor que cualquier análisis el tipo de argumento que maneja: una mujer violada, dijo, “no se desviola ni física ni moralmente” si aborta. La segunda es “Escucha su corazón”, presentada el 7 de junio de este año junto a otros cinco parlamentarios —uno de los cuales, la diputada Ximena Ossandón, retiró después su firma—, y que hoy tiene a Urruticoechea como jefe de bancada del Partido Nacional Libertario.

El dato familiar no es un detalle de color: a comienzos de este año Urruticoechea se casó con la senadora Vanessa Kaiser, hermana de Johannes Kaiser y única representante del PNL en el Senado. El diputado que redacta la ofensiva legislativa contra el aborto es, literalmente, parte del núcleo doméstico del partido que hoy condiciona los votos del gobierno en el Congreso. Antes de llegar ahí pasó por la UDI, Renovación Nacional y el Partido Republicano —de este último salió en 2022, después de que un reportaje periodístico revelara que su ex mujer y su hijo usaban la asignación de bencina que la ley reserva para uso exclusivo del parlamentario—. Cuatro camisetas de la derecha en menos de dos décadas, hasta encontrar en el PNL

el espacio donde su estilo, antes errático, encontró casa y bancada propia.

Ese recorrido importa porque desmiente la lectura de “Escucha su corazón” como una rareza aislada, obra de un parlamentario díscolo. Es, más bien, la reincidencia de alguien que ya identificó el aborto como terreno rentable de la batalla cultural y que ahora cuenta con el aparato de un partido —y con un matrimonio dentro de su cúpula— para insistir. Y esta vez insiste yendo más lejos que su primer intento: no deroga la ley de 2017, la vacía por la vía procedimental, obligando a la mujer a escuchar el latido fetal como condición para acceder a la prestación. Una revisión periodística de las propias normas estadounidenses que el proyecto invoca como referencia constató que ni siquiera los estados más conservadores llegan tan lejos: exigen hacer audible el latido, pero permiten que la paciente se niegue a escucharlo.

Ese perfil —el del publicista que entiende la provocación como estrategia de posicionamiento, más que la reflexión jurídica como método— conecta con algo que excede la biografía de un solo diputado. Es la misma gramática que circula en los foros de la machosfera, el ecosistema online de agravio masculino frente al feminismo del que participan desde los MRA que reclaman derechos supuestamente ignorados hasta los incels que convierten el rechazo sexual en cosmovisión. Ahí también el aborto se procesa no como derecho reproductivo sino como una batalla que los hombres estarían perdiendo y que hay que revertir. Urruticoechea no necesita citar a ningún gurú de esa cultura para reproducir su sintaxis; le basta con haber hecho de la provocación su oficio durante años y con tener, desde marzo de 2026, el megáfono institucional de una bancada.

Lo que cambia con “Escucha su corazón” no es el argumento —Urruticoechea lo viene repitiendo desde 2022— sino la escala del vehículo. Antes era una moción sin apoyo mayoritario, hoy es la iniciativa del jefe de bancada de un partido que aporta ocho votos a un oficialismo que necesita cada uno de ellos para su Ley de Presupuestos. El diseñador gráfico que alguna vez perdió su cupo republicano por un escándalo de bencina hoy redacta el Código Sanitario con la misma lógica de agravio que un foro de internet, y lo hace con peso parlamentario real. Da lo mismo cómo se llame el proyecto en el boletín del Congreso: es la machosfera con número de moción, y esta vez tiene nombre, apellido y una banca asegurada hasta 2030.

Para El Maipo Álvaro Ramis Olivo, colaborador de El Maipo. Presidente del Centro de Estudios Territorio y Comunidad.

Nota: El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la línea editorial El Maipo.